

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE REPRESENTACIONES
Y SERVICIOS GENERALES DEL PACIFICO 101 C.A.**

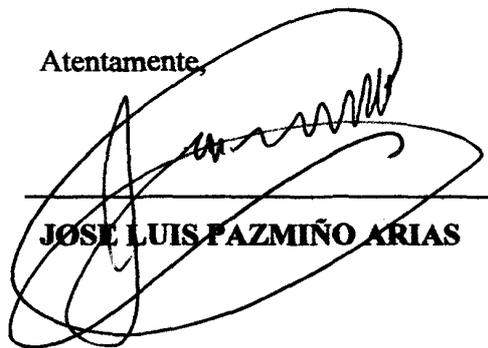
Abril 30 del 2007

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de RESERPAC C.A., para el cual fui designado por la Junta General de Accionistas de la Compañía arriba mencionada, y en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos y la Ley de Compañías, me es grato informarles que he revisado el BALANCE y el ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS de la Empresa correspondiente al 31 de Diciembre de 2006, dichos Estados los ha encontrado conforme al Mayor y sus respectivos comprobante de soporte.

En el Estado de Pérdidas y Ganancias se podrá apreciar que el resultado del ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2.006, demuestra una Utilidad de US\$18.701.15

En consecuencia, según lo dispone la Ley de Compañías he fiscalizado en todas sus partes la administración de la Compañía, para que esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a la forma de una buena administración.

Atentamente,



JOSE LUIS FAZMIÑO ARIAS

